



Paris, 28 de octubre de 2016

CONSEJOS NACIONALES, SUPERIORES Y ASIMILADOS

Queridos amigos vicentinos,

En mi discurso al tomar posesión el 9 de septiembre dije que: “Vamos a intensificar las acciones con foco en el proceso de canonización del Bienaventurado Ozanam, investigando un hecho nuevo que surgió en Portugal, y reabriendo el caso de Venezuela, además de ampliar la recolección de nuevos relatos en el mundo. Algo me dice que, hasta el final del mandato, seremos brindados con la decisión del Vaticano para canonizar al Bienaventurado Antonio Federico Ozanam.”

Como soy un servidor en la esperanza, continúo con ese sueño pero entiendo que debemos trabajar para lograr la canonización.

Como ustedes saben en el proceso de canonización se requieren dos milagros.

El primero ocurrió el 2 de febrero de 1926, en la fiesta de la Purificación de la Virgen Maria, en la persona del pequeño brasileño, Luiz Fernando OTTONI, de 18 meses de edad que sufría de una forma aguda de difteria. Pero recién fue reconocido el 22 de junio de 1995 por el voto unánime de los Consultores teólogos que ratificaron la sentencia de la "Consulta Medico". Por ello tuvimos la beatificación de Federico OZANAM por el Papa Juan Pablo II, el 22 de agosto de 1997, en la Catedral de Notre Dame de Paris.

Hoy necesitamos un segundo milagro y existen dos casos en estudio que serán analizados por la comisión de canonización:

- 1.El caso de Profetina Jesus Almeida Queiroz, miembro de una Conferencia en Portugal por un accidente cerebro vascular en el año 2012 y hoy se encuentra muy bien de salud.
2. Andréia Auxiliadora da Luz Nascimento, de Minas Gerais. Brasil. En 2013 tuvo un embarazo con alto riesgo de anencefalia pero la madre que es vicentina le pidió oraciones y su hijo Jose Antonio hoy tiene 2 años y está lleno de salud y de vida.

San Benito decía “ora et labora” por ello se requerirá la oración de todos los hermanos y a La vez la promoción y la postulación de la causa suponen, en efecto, un trabajo administrativo considerable que exige una constante vigilancia por nuestra parte.

Para realizar estos trabajos hemos constituido una comisión para la causa de la canonización, que se compone de los siguientes miembros:

- 1- Sebastian Gramajo, (Argentina), 3er Vicepresidente General
- 2- Amin A. de TARRAZI (Francia), Ex Presidente General
- 3- Padre Shijo KANJIRATHAMKUNNEL, CM, Postulator

Por otra parte, otros Vicentinos han sido asociados a ciertos trabajos de la Comisión, especialmente los que deban dar informes ante una curación eventualmente milagrosa.

Todos los miembros de la Confederación General somos parte de este sueño!

Que el año 2017 en el que se festejaran los 400 años del carisma vicentino anime nuestro entusiasmo y excite

nuestro celo a fin de que gracias a nuestros esfuerzos conjuntos, podamos invocar como Santo a nuestro querido Federico OZANAM!



Renato Lima de Oliveira
16^{ème} Président Général